



**ACTA NÚMERO 37**  
Acta de Sesión Extraordinaria de  
Cabildo del día miércoles  
27 de Marzo a las 11:40 horas  
Del año dos mil doce.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11:40 once horas cuarenta minutos, del día 27 veintisiete de Marzo del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

**Orden del día:**

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Autorización de H. Cabildo para la aprobación del recurso necesario para atender las propuestas del Programa Hábitat donde las aportaciones serán 50% Federal, 10% Estatal, 10% beneficiarios y 30% Municipal, con fundamento en el acuerdo que se llevo a cabo por parte del H XXXVII Ayuntamiento donde quedo asentado la intención de este Gobierno a participar en dicho programa.
4. Clausura de la Sesión.

**Punto Uno.-** Da inicio la sesión con el pase de lista, por el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, teniendo un registro de 14 elementos de 15, que con forma el H. Cabildo son: Dr. Pablo Pimenta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; los C. C. Regidores David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, C. Jesús Rasura Madrigal, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Florencio Mayorga Martínez, C. José Luis Ocegueda Navarro, Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benítez, una ausencia por enfermedad del Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez

**Punto Dos.-** Instalación legal de la sesión al existir quórum legal, y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día el cual fue aprobado por mayoría.



**Punto Tres.-** Autorización de H. Cabildo para la aprobación del recurso necesario para atender las propuestas del Programa Hábitat donde las aportaciones serán 50% Federal, 10% Estatal, 10% beneficiarios y 30% Municipal, con fundamento en el acuerdo que se llevo a cabo por parte del H XXXVII Ayuntamiento donde quedo asentado la intención de este Gobierno a participar en dicho programa.

Solicita el Secretario al H. Honorable Cabildo la presencia del Contador Público José Alfaro para que haga la exposición del punto.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, comenta esta es una propuesta de Coplademun O ES Programa Federal y si las reglas de operación del Programa Hábitat marcan estos porcentajes, porque hay gente que no alcanzaría a cubrir, pienso que habría que analizarlo.

Enseguida el Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, comenta me gustaría que lo expresáramos en cantidad, para tener una mejor idea.

El Contador José Alfaro dice se establece asi dicho Programa por cuestiones del techo financiero.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez , dice ¿al tomar esta decisión no vamos en contra de ninguna regla de operación del Programa Hábitat?, y si algunos Ayuntamientos ya han operado con este programa.

El Contador Alfaro, dice estamos dentro del margen permitido por SEDESOL.

El Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benítez, dice veo peligroso la aportación del 10% ya que en otras ocasiones hemos registrado inconformidades por lo menos en la costa.

El Regidor Jesús Rasura Madrigal, dice cuando estuve de Comisariado y venían Programas Federales, el beneficiario siempre aportaba algo, ya sea mano de obra u algún porcentaje, esto habría que analizarlo porque la propuesta es buena y hay personas con mucha necesidad.

El Regidor Rodolfo Ortega Benítez, dice estoy de acuerdo en que habría que analizarlo para no quedar mal nosotros, como otras Administraciones, mis respetos por tu trabajo contador, se que estas igual que nosotros interesado, pero que sea una decisión buena para todos.

La Regidor Rosa Guillermina Dueñas Joya, dice pienso que la propuesta del Contador, en bajar el recurso de Hábitat es buena, la gente tiene necesidad pero hay que hacerles ver que no es posible otorgarles todo gratis, hay que concientizarlos ver opciones y hacerles participar.



El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy, dice Hábitat son Programas para Comunidades con gran índice de marginación, pero hay que ver si la gente está dispuesta hacer una aportación monetaria, pienso que los porcentajes que maneja el contador son reales pero de igual manera hay habría que analizarlos.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, pregunta si de esos 18 millones nosotros decidimos no aportar el 10% si no bajarle como quedaría esto Contador.

El Contador José Alfaro, contesta varían las cantidades de aportación y los tiempos de ejecución de obras y les tocaría un millón 800 por año a los beneficiarios.

El Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benítez, deberíamos venir un poquito más informados sobre el programa Hábitat y acostumbrar a la gente que es lo factible de aportar, y que no nos genere un problema, por ejemplo hablando de las Varas, ya que la gente quedo acostumbrada a que este Programa era al 100% .

El Regidor Rodolfo Ortega Benítez, yo veo que algunas personas si aportan lo convenido, deberían de hacer todos conscientes. De nuestra parte tendremos que cuidar que estas obras sean reales.

El Regidor Carlos Nazario Cuevas Salcedo, me queda bien claro que tenemos que entrarle a estos programas, ya que el municipio no podría cubrir y solventar estos porcentajes, y es preocupante y es de analizar si tenemos la cantidad contemplada o no, y que nos especificaran con cantidades, que fuéramos un poco más específicos.

El Contados José Alfaro, dice cantidades no se pueden especificar por variantes en las reglas de operación pero queda claro que no pasaran de los diez millones.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, debemos de prevenir si las personas no aportan, y tomar en cuenta que no están acostumbradas a aportar, y si el fondo 3 soporta este financiamiento, ya que tenemos solicitudes que amortiguan en él.

El Contador José Alfaro, el Fondo 3 si soporta esta aportación, en donde hay más compromiso es con el Fondo 4.

La lista de la obras con mucho gusto se las hago llegar, pero en el entendido que un cambio en las Reglas de Operación nos cambia todo el contexto, y nosotros ya estamos comprometidos, sugiero esperar el oficio de aprobación para evitar ya variables.

El Regidor Manuel Ortega, comenta que en la colonia primero de Mayo, nos preguntaba una persona, cuando les tocaría el empedrado de su calle, y le mencionamos que habría que aportar, entonces tendremos que concientizar a la Ciudadanía.



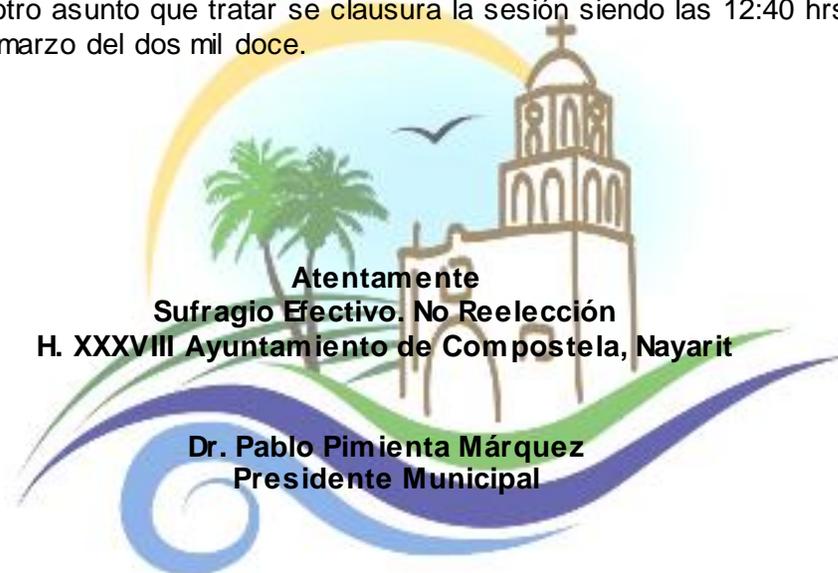
El Contador José Alfaro, para lo que es esta obra está previsto el 40% por parte del Ayuntamiento, y si la gente aporta alcanzaremos para más.

El Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benítez, pregunta si tiene que ir explicito en el acta el porcentaje del 10%.

El Presidente Dr, Pablo Pimienta Márquez, es lo conveniente Regidor para evitar especulaciones.

Enseguida se pone a consideración del Honorable Cabildo el Punto, el cual fue aprobado por mayoría.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 12:40 hrs., del día veintisiete de marzo del dos mil doce.



**Dr. Pablo Pimienta Márquez**  
**Presidente Municipal**

**Profr. Ramón Morán Galaviz**  
**Secretario Municipal**

**Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez**  
**Sindico Municipal**



**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra  
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo  
Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.  
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez  
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez  
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez  
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal  
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya  
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano  
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez  
Regidor**

**C. David Zepeda García  
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra  
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez  
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 27 de Marzo del 2012, en la ciudad de Compostela Nayarit.

